

Familias de El Olivar se preparan para ir a la justicia e impedir la demolición de casas

RECONSTRUCCIÓN. Autoridades recalcan que es por seguridad. El informe también plantea opción de reforzar estructuras.

Valentina Marticorena M.
 valentina.marticorena@mercuriovalpo.cl

Con recursos judiciales en preparación y la opción de una orden de no innovar sobre la mesa, vecinos de El Olivar buscan frenar la demolición de 52 viviendas reconstruidas tras los incendios, luego de que el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, anunciara la medida a partir del informe elaborado por el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (Idiem).

El informe corresponde a una revisión del cálculo estructural para un proyecto de viviendas pareadas. Entre sus principales observaciones, el documento identifica fallas asociadas a deficiencias en los materiales, errores de diseño y el incumplimiento de las normativas vigentes.

Pese a ello, las fuentes revisadas no señalan de manera expresa que las casas deben ser demolidas. Por el contrario, el informe técnico incorpora un apartado sobre la "Factibilidad técnica de reforzamiento", donde concluye explícitamente que, a pesar de

las deficiencias detectadas, "es posible reforzar el sistema estructural" para ajustarlo a la normativa vigente.

ACCIONES VECINALES

En medio del malestar vecinal, Claudia Gómez, delegada de la junta de vecinos "El Progreso" de El Olivar, afirmó que para los residentes no hubo una instancia formal para explicarles la situación y "de nuevo se tuvieron que enterar por la televisión que salió el informe Idiem y que les van a demoler. Es revictimizar a la gente con un tema que no alcanza ni a subsanar el incendio anterior, y nuevamente se les viene esta noticia encima".

Asimismo, explicó que cualquier acción legal que se adopte dependerá de la decisión individual de cada familia afectada, al tratarse de viviendas particulares y no de una resolución que pueda tomar de manera colectiva la Junta de Vecinos.

ACUDIERON A CONTRALORÍA

En esa línea, la dirigente señaló que algunos residentes ya iniciaron gestiones ante Contraloría para esclarecer si el proceso llevado adelante por las autoridades, incluida la eventual demolición de sus casas, se ajusta a la normativa vigente. "Eso es lo que ellos quieren saber, porque ya no le creen a nadie, el Estado perdió credibilidad, Serviu perdió credibilidad, porque con desvincular

"Es revictimizar a la gente con un tema que no alcanza ni a subsanar el incendio anterior:"

Claudia Gómez
 Delegada junta de vecinos "El Progreso" de El Olivar

"Cada determinación que toman las autoridades tiene un impacto real en la vida emocional de las personas".

Municipalidad de Viña del Mar

"Lo más preocupante es que (...) algunos estén impulsando recursos judiciales para evitar la demolición".

Verónica Parra,
 Concejala de Viña del Mar

a dos personas no le van a arreglar la parte mental a la gente".

Gómez también advirtió sobre el impacto emocional que ha generado el anuncio entre los damnificados. "Da pena que no se vea toda la lucha que hubo de-



EL INFORME DETECTÓ FALLAS EN MATERIALES, ERRORES DE DISEÑO E INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS.

trás. Tenemos gente que ha dicho que se va a quemar a lo bonzo si le demuelen su casa; tenemos gente que ya intentó hacerse daño, que le estaban recién reconstruyendo su casa, pero de todas maneras les afectó tanto que intentaron atentar contra su vida".

Ante ese escenario, desde el municipio de Viña del Mar señalaron que la prioridad debe estar puesta en el bienestar de los vecinos afectados. "Lo más importante es acompañar a las familias, protegerlas y resguardar su bienestar en todo momento".

Asimismo, indicaron que "entendemos que este proceso no sólo es material, sino profundamente humano. Detrás de cada decisión hay familias que han vivido momentos muy difíciles, que enfrentan incertidumbre y que necesitan no sólo soluciones, sino también contención, respeto y empatía".

En la misma línea, recalcaron que "es fundamental ser plenamente conscientes de que cada determinación que toman las autoridades tiene un impacto real en la vida emocional de las personas. Aquí no hablamos sólo de viviendas, hablamos de hogares, de historias, de proyectos de vida que deben ser reconstruidos con cuidado y responsabilidad".

Finalmente, destacaron que

continúan revisando los antecedentes técnicos para colaborar en una salida al conflicto. "El objetivo final es claro: que cada familia pueda recuperar su hogar. Para ello, se están revisando en detalle los informes disponibles, con el fin de colaborar en todo lo que sea necesario frente a esta situación y avanzar con responsabilidad y sentido de urgencia".

VIVIENDAS EN RIESGO

La concejala Verónica Parra, quien también es vecina de El Olivar, respaldó la decisión del Ministerio y aseguró que "aquí no hay dudas ni interpretaciones posibles. Las viviendas presentan fallas graves, y lo que estamos viendo es, simplemente, inaceptable. Lo más preocupante es que, en lugar de asumir la realidad con responsabilidad, hoy algunos estén impulsando acciones como recursos judiciales para evitar la demolición de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de seguridad. Quiero ser muy clara: eso es inaceptable. Aquí no se trata de defender construcciones mal ejecutadas, se trata de proteger a las familias".

Por su parte, el concejal Andrés Solar (P.Rep.) apuntó a la necesidad de acelerar responsabilidades administrativas y judiciales. "La situación es lamentable,

Poduje visitó Villa Dulce

En medio de la controversia por la demolición, el ministro de Vivienda, Iván Poduje informó a través de su cuenta de X que estuvo ayer en Viña del Mar. "Nos reunimos con vecinos damnificados de Villa Dulce Crav, quienes nos contactaron para revisar en terreno el escaso avance en la reconstrucción de sus viviendas, con obras que llevan más de un año paralizadas. Fiscalizaremos las obras y realizaremos un peritaje para determinar las causas de la paralización", escribió.

y el Estado debe llevar a cabo con la mayor celeridad posible los juicios y sumarios respectivos. Pero la orden de demolición de las viviendas no es sinónimo de que las familias se queden sin nada, sino que se debe a viviendas que no cumplen con los requisitos mínimos para ser construidas, deben ser demolidas y reconstruidas, el Estado no puede entregar viviendas que no cumplan con la normativa básica. No podemos seguir jugando con las viviendas de vecinos que lo perdieron todo".

52

viviendas en El Olivar podrían ser demolidas, mientras familias preparan acciones legales.